

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Lunes 2 de febrero de 2009 Sec. II.B. Pág. 10928

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1704 Orden APU/105/2009, de 22 de enero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Sexta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 22 de enero de 2009.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3039/2008, de 22 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruiñ.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Lunes 2 de febrero de 2009 Sec. II.B. Pág. 10929

ANEXO I

Relación de puestos

| N.º orden | Código puesto | Denominación del puesto | Dot. | Nimal | C consetting | | Adscripción | | |
|--------------|------------------|--|------|-------|---------------|-----------|-------------|-------|--------|
| | | Denominación del puesto | | Nivel | C. específico | Localidad | AD | GR | Cuerpo |
| 1 | 2325466 | Delegación del Gobierno en Extremadura Unidad de Apoyo Jefe Adjunto Secretaria Delegado del Gobierno. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana | | 18 | 7.592,34 | Badajoz. | AE | C1/C2 | |
| | | Subdelegación del Gobierno en Alicante | | | | | | | |
| | | Secretaría General | | | | | | | |
| 2 | 5046729 | Jefe Puesto de Inspección Fronteriza N28 (24H) (PIF). | 1 | 28 | 20.845,72 | Alicante. | AE | A1 | EX18 |

AE: Administración del Estado.

24H: puestos con horario de inspección 24 horas, Acuerdo Consejo Ministros febrero 2006.

PIF: puesto que atiende funciones de Inspección Fronteriza.

EX18: Excepto Sector Docencia, excepto Sector Investigación, excepto Sector Instituciones Penitenciarias, excepto Transporte Aéreo y Meteorología.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Lunes 2 de febrero de 2009 Sec. II.B. Pág. 10930

ANEXO II

| | | | Solicitud | i | | | | | |
|---|----------------|---------------------|--|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------|--|--|
| Primer Apellido: | | Segundo | o Apellido: | | Nombre: | Sexo: H \square M \square | | | |
| DNI: | Cuerpo o Esc | ala a que per | a que pertenece: | | | N.R.P.: | | | |
| Domicilio, Calle y Númer | ro: | L | _ocalidad: | Provinc | ia: | Teléfono: | | | |
| Ministerio: | Depend | encia y puest | to de trabajo actual: | Localidad: | | | | | |
| | | | olica para proveer puestos («BOE | | | | | | |
| Designación del puesto de trabajo Núm. de orden: | | Nivel C. destino | Centro directivo o Unidad de que depende | | | Loca | Localidad | | |
| | | | | | | | | | |
| Otros puestos de | trabajo anunci | ados en la mi | isma convocatoria que tar | mbién se solicita | an, indicando el c | rden de preferenc | ia: | | |
| Designación del puesto de trabajo Núm. de orden: | | Nivel C. destino | Centro directivo o Unidad de que depende | | | Localidad | | | |
| | | | | | | | | | |

Madrid,

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.